

+ ebook
GRATIS

Nieves Sanz Mulas

VIOLENCIA
DE GÉNERO
Y PACTO DE ESTADO

LA HUIDA HACIA ADELANTE DE
UNA NORMA AGOTADA
(LO 1/2004)



tirant
lo blanch
DELITOS

148

**VIOLENCIA DE GÉNERO Y
PACTO DE ESTADO**

**La huida hacia adelante de una norma agotada
(LO 1/2004)**

COMITÉ CIENTÍFICO DE LA EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

MARÍA JOSÉ AÑÓN ROIG
*Catedrática de Filosofía del Derecho de la
Universidad de Valencia*

ANA CAÑIZARES LASO
*Catedrática de Derecho Civil
de la Universidad de Málaga*

JORGE A. CERDIO HERRÁN
*Catedrático de Teoría y Filosofía de
Derecho. Instituto Tecnológico
Autónomo de México*

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de México*

EDUARDO FERRER MAC-GREGOR POISOT
*Presidente de la Corte Interamericana
de Derechos Humanos. Investigador del
Instituto de Investigaciones Jurídicas de
la UNAM*

OWEN FISS
*Catedrático emérito de Teoría del Derecho de
la Universidad de Yale (EEUU)*

JOSÉ ANTONIO GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ
*Catedrático de Derecho Mercantil
de la UNED*

LUIS LÓPEZ GUERRA
*Juez del Tribunal Europeo de Derechos
Humanos. Catedrático de Derecho
Constitucional de la Universidad Carlos III
de Madrid*

ÁNGEL M. LÓPEZ Y LÓPEZ
*Catedrático de Derecho Civil de la
Universidad de Sevilla*

MARTA LORENTE SARIÑENA
*Catedrática de Historia del Derecho de la
Universidad Autónoma de Madrid*

JAVIER DE LUCAS MARTÍN
*Catedrático de Filosofía del Derecho y
Filosofía Política de la Universidad de
Valencia*

VÍCTOR MORENO CATENA
*Catedrático de Derecho Procesal
de la Universidad Carlos III de Madrid*

FRANCISCO MUÑOZ CONDE
*Catedrático de Derecho Penal
de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla*

ANGELIKA NUSSBERGER
*Jueza del Tribunal Europeo de Derechos
Humanos. Catedrática de Derecho
Internacional de la Universidad de Colonia
(Alemania)*

HÉCTOR OLASOLO ALONSO
*Catedrático de Derecho Internacional de la
Universidad del Rosario (Colombia) y
Presidente del Instituto Ibero-Americano de
La Haya (Holanda)*

LUCIANO PAREJO ALFONSO
*Catedrático de Derecho Administrativo de la
Universidad Carlos III de Madrid*

TOMÁS SALA FRANCO
*Catedrático de Derecho del Trabajo y de la
Seguridad Social de la Universidad de Valencia*

IGNACIO SANCHO GARGALLO
*Magistrado de la Sala Primera (Civil) del
Tribunal Supremo de España*

TOMÁS S. VIVES ANTÓN
*Catedrático de Derecho Penal de la
Universidad de Valencia*

RUTH ZIMMERLING
*Catedrática de Ciencia Política de la
Universidad de Mainz (Alemania)*

Procedimiento de selección de originales, ver página web:

www.tirant.net/index.php/editorial/procedimiento-de-seleccion-de-originales

Copyright © 2019

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética, o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación sin permiso escrito de la autora y del editor.

En caso de erratas y actualizaciones, la Editorial Tirant lo Blanch publicará la pertinente corrección en la página web www.tirant.com.

Director de la Colección:
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CUSSAC
Catedrático de Derecho Penal
Universitat de València

© Nieves Sanz Mulas

- © TIRANT LO BLANCH
EDITA: TIRANT LO BLANCH
C/ Artes Gráficas, 14 - 46010 - Valencia
TELF.S.: 96/361 00 48 - 50
FAX: 96/369 41 51
Email: tlb@tirant.com
www.tirant.com
Librería virtual: www.tirant.es
DEPÓSITO LEGAL: V-3469-2018
ISBN: 978-84-9190-999-6
IMPRIME Y MAQUETA: Tink Factoría de Color
Si tiene alguna queja o sugerencia, envíenos un mail a: atencioncliente@tirant.com.
En caso de no ser atendida su sugerencia, por favor, lea en www.tirant.net/index.php/empresa/politicas-de-empresa nuestro procedimiento de quejas.
Responsabilidad Social Corporativa: <http://www.tirant.net/Docs/RSCTirant.pdf>

*A todas las mariposas.
Y a Amina, maravillosa muestra de todo lo que el
feminismo tiene aún por aportar.*

**“Nunca te transformes en una brisa suave
cuando naciste para ser tormenta”**

RON ISRAEL

ÍNDICE

I. LA LACRA SOCIAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.....	13
II. EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA CRIMINAL EN LA MATERIA ...	17
1. LO 3/1989, de 21 de junio, de actualización del Código penal y toma de conciencia.....	17
2. Reformas de 1999 y orden de alejamiento.....	19
3. Año 2003 y comienzo de la caída libre.....	20
4. LO 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género e inauguración del Derecho penal sexuado	22
5. LO 1/2015, de 30 de marzo, de reforma del CP y el género como motivo de discriminación	25
6. La protección a medias de la Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito	30
7. Pacto de Estado contra la violencia de género y más de lo mismo	31
A) El Proceso de conformación del Pacto de Estado	31
B) El primer paso fallido del Real Decreto-Ley 9/2018, de 3 de agosto.....	34
C) La sensación de <i>dejâ vu</i>	39
III. LAS ALARGADAS SOMBRAS EN LA LUCHA PENAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	43
1. La apuesta por un Derecho penal sexuado sin perspectiva de género.....	43
A) La violencia de género como sinónimo de violencia doméstica	43
B) Multiculturalismo y violencia de género: el peso de la cultura en las mujeres	46
C) El Pacto de Estado y la redundancia	50
2. La ausencia de un elemento discriminatorio que ponga algo de orden.....	53
3. Con el punto de mira casi exclusivo en los actos leves de violencia machista.....	59
A) La función residual del delito de violencia habitual del art. 173.2 CP	59
B) El favorecimiento punitivo del verdadero maltratador.....	60
4. Planteamiento victimista y protección de la mujer desatendiendo su voluntad: la decepción del feminismo liberal.....	63
A) La imposición obligatoria de la orden de alejamiento.....	63

B) Acercamiento consentido y delito de quebrantamiento de condena.....	64
C) La dispensa del deber de declarar del art. 416 LECrim: el atajo para evitar el alejamiento no deseado	68
D) La decepción feminista y un Pacto de Estado que reincide en el victimismo	70
5. La orden de protección y el “fantasma” de las denuncias falsas..	74
6. Conclusiones preliminares.....	77
IV. EL URGENTE REPLANTEAMIENTO DEL ENFOQUE PENAL....	81
1. La eterna huida hacia adelante por un camino que no lleva a ningún lado: el fin del trayecto de la LO 1/2004.....	81
A) La ausencia de sustrato ideológico: el feminismo postmoderno y poscolonial de la cuarta ola	81
B) La falta de apoyo internacional: el Convenio de Estambul y su política 3P.....	87
C) Sus múltiples fallos y patente ineficacia.....	89
2. Posibles soluciones frente al Derecho penal sexuado de la LO 1/2004.....	93
A) La agravante genérica de discriminación y el castigo objetivo de las conductas.....	93
B) La introducción del elemento discriminatorio ante la persistencia del Derecho penal sexuado.....	97
C) Misoginia y violencia sobre la mujer: delitos de odio y feminicidio	98
D) El último cartucho: jueces y tribunales con perspectiva de género	104
3. Reinserción y tratamiento de los agresores.....	105
A) Especificidades de la ejecución penitenciaria para maltratadores	106
B) El Programa de Intervención para Agresores de Violencia de Género (PRIA).....	109
C) Eficacia de los programas para evitar la reincidencia	111
4. La mujer víctima como sujeto autónomo y capaz.....	112
A) Apoyo integral a las víctimas. La especial situación de las mujeres inmigrantes.....	112
B) La recuperación de su autonomía	116
5. Justicia restaurativa y la mediación como alternativa	119
A) Viabilidad de la mediación	119
B) Ventajas y desventajas del modelo: el necesario empoderamiento de la mujer.....	129
C) Los ODR como solución frente a los posibles desequilibrios	134
6. Conclusiones no conclusivas: ¿el Derecho penal como principal guardián frente a las resistencias machistas?.....	135

	Índice	11
64	V. HACIA UNA SOLUCIÓN REALMENTE INTEGRAL.....	139
	1. La violencia de género como problema estructural.....	139
68	A) En busca del correcto enfoque	139
	B) La violencia de género como expresión de la interpretación machista del mundo (y las relaciones).....	142
70	C) Jóvenes e involución inconsciente: la violencia de género <i>on line</i>	148
74		
77	2. La igualdad efectiva como ineludible punto de partida: cambios estructurales encaminados a empoderar a las mujeres.....	152
81	3. Educación en igualdad de mujeres y hombres ¿Dónde quedó la educación para la ciudadanía?.....	155
81	4. El papel de medios de comunicación y redes sociales.....	160
	A) El tratamiento adecuado de las noticias sobre violencia de género	160
81	B) Por el fin de los estereotipos.....	164
87	5. Una brisa de esperanza con la sororidad por bandera	167
89		
93	BIBLIOGRAFÍA.....	171
93		
97		
98		
104		
105		
106		
109		
111		
112		
112		
116		
119		
119		
129		
134		
135		

- TAMARIT SUMALLA, J. (Coord.), *La Justicia restaurativa: desarrollo y aplicaciones*, Granada, Comares, 2012.
- TAMARIT SUMALLA, J. M., en QUINTERO OLIVARES, G. (Dir.), *Comentarios al código penal español*, Tomo I, 6ª edic, Aranzadi, Pamplona, 2011.
- TOLEDO VÁSQUEZ, P., *Feminicidio*, Naciones Unidas. Derechos Humanos, México, 2009.
- TORRES FERNÁNDEZ, E., "Breves reflexiones sobre el tratamiento penal de la violencia de género en las relaciones de pareja", en RODRÍGUEZ LÓPEZ, R./ BRAVO BOSCH, M. K. (Eds.), *Experiencias jurídicas e identidades femeninas*, Dykinson, Madrid, 2011.
- TORRES FERNÁNDEZ, E., "¿Cabe la mediación familiar en las crisis de pareja con violencia entre sus miembros?", en LÓPEZ SAN LUIS, R. (Ed.), *Aportaciones de la mediación en el marco de la prevención, gestión y solución de conflictos*, Comares, Granada, 2012.
- TORRES ROSELL, N., "Matrimonio forzado: aproximación fenomenológica y análisis de los procesos de incriminación" en *Estudios Penales y Criminológicos*, 2015.
- TRAPERO BARREALES, M. A., *Matrimonios ilegales y Derecho penal*, Tirant lo Blanch, colección delitos 117, Valencia, 2016.
- VALCÁRCEL, A., *Feminismo en el mundo global*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2009.
- VARONA, G., *Justicia restaurativa a través de los servicios de mediación penal en Euskadi. Evaluación externa de su actividad (octubre 2008-septiembre 2009)*, Donostia-San Sebastián, diciembre 2009 (disponible en: www.ivac.ehu.es).
- VÁZQUEZ-PORTOMEÑE SEIJAS, F., "Posibilidades y límites de aplicación de la mediación penal en casos de violencia de género", en RODRIGUEZ CALVO, M. S./ VÁZQUEZ PORTOMEÑE SEIJAS, F., *La violencia de género. Aspectos médico-legales y jurídico-penales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- VELA SÁNCHEZ, A. J., *Violencia de género en la pareja y daño moral. Estudio doctrinal y jurisprudencial*, Comares, Granada, 2014.
- VILLACAMPA ESTIARTE, C., "Pacto de Estado en materia de violencia de género: ¿más de lo mismo?", en *RECPC 20-04 (2018)*.
- WALKER, L. E., "Treatment Alternatives for Battered Women", en ROBERTS CHAPMAN, J./ GATES, M. (ed.), *The victimization of women*, Beverly Hills /London, Sage, 1978.

DELITOS

Es ésta una colección viva sobre LOS DELITOS, aportación conjunta de la Editorial Tirant lo Blanch y un equipo de expertos en Derecho Penal, que pretende prestar atención a los problemas de mayor interés suscitados por el llamado «Código Penal de la democracia».

El desolador, y pareciera también eterno, problema de la violencia machista, se alza como uno de los grandes retos de los Estados contemporáneos, incapaces pese a todo de acabar con esta lacra. Y ello porque el enfoque ha sido desde un primer momento erróneo, no habiendo sabido tampoco graduar la importancia real de este asunto. El recurso casi exclusivo al Derecho penal, como principal barrera de contención de este complejo problema colectivo, más allá de apaciguar puntualmente el estado de opinión, ni ha conseguido disminuir la proliferación de estas conductas entre los más jóvenes (violencia de género *online*), ni crear un mayor sentimiento de seguridad en las víctimas. Y el Pacto de Estado tampoco parece que lo conseguirá si, como sospechamos, acaba siendo otra ley integral que sólo refuerce (una vez más) la parte retributiva y también revictimizadora de la mujer. Eso ya lo tenemos y por eso mismo lo tememos. Está, por tanto, y de nuevo, en manos de los políticos, que el compromiso asumido contra la violencia de género, no se quede en otra mera declaración formal de buenísimas intenciones, sino que, por el contrario, suponga una auténtica reforma esencialista de los aspectos estructurales del sistema. Sólo en ellos está el verdadero cambio.



tirant
lo blanch



978-84-9190-999-6



9 788491 909996